El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y ciñéndose a las reglas contenidas en la invitación publica, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.

No	OFERENTE O PROPONENTE	CONFORMACIÓN
1	RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA EN COMUNICACIONES S.A.S	100%
2	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA.	100%

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

OFERENTE 1: RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA EN COMUNICACIONES S.A.S			**NIT. 900.986.403-0**
N°	**REQUERIMIENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	En el término del traslado el proponente adjunta el documento de fecha 01/10/2025, suscrito por el representante legal.
2	Certificado de existencia y representación legal	SI	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, con numero de matrícula No. 02677991 de fecha 06/07/2016, con fecha de expedición de 05/09/2025, expedido por la cámara de comercio de Bogotá y cuenta con objeto social para el cumplimiento del objeto contractual.
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	En el término del traslado el proponente allega la certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, ni las planillas de pago que acrediten estar a paz y salvo en el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes judiciales de la representante legal, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales. - Contraloría	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta documento
7	Certificado de antecedentes disciplinarios. - Procuraduría	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía.	SI	El proponente adjunta el documento de identidad.
9	Copia de la libreta militar.	N/A	N/A
10	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifica por parte de la entidad que el representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
11	Certificado REDAM	SI	El proponente anexa certificado redam y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
CONCLUSIÓN			**HABILITADO**

CONCLUSIÓN: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

OFERENTE 2: INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA.			NIT. 830.032.964-3
N°	**REQUERIMIENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 01/10/2025, suscrito por el representante legal.
2	Certificado de existencia y representación legal	SI	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, con numero de matrícula No. 00803997 de fecha 10/07/1997, con fecha de expedición de 12/09/2025, expedido por la cámara de comercio de Bogotá y cuenta con objeto social para el cumplimiento del objeto contractual.
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente allega carta firmada por el representante legal en la cual declaran, bajo la gravedad de juramento que la fecha se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de los empleados al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales a cajas de compensación familiar.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes judiciales de la representante legal, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales. - Contraloría	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta documento
7	Certificado de antecedentes disciplinarios. - Procuraduría	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía.	SI	El proponente adjunta el documento de identidad.
9	Copia de la libreta militar.	N/A	N/A
10	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifica por parte de la entidad que el representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
11	Certificado REDAM	SI	El proponente anexa certificado redam y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
CONCLUSIÓN			**HABILITADO**

CONCLUSIÓN: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

ORIGINAL FIRMADO
NICOLAS FABIAN MEDINA PRIETO
ABOGADO CONTRATISTA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

OFERENTE 1: RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA EN COMUNICACIONES S.A.S			NIT. 900.986.403-0
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI - NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD TÉCNICA			

<table>
<tr>
<td>1</td>
<td>Experiencia</td>
<td>NO</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">CONTRATO 1</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Certificación y su contenido</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Contratante</td><td>INNCET SAS</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>RFI COMUNICACIONES SAS</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>ADQUISICION, INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y REDES DE COMUNICACION. (Radios, baterías, accesorios de radios, cables, conectores, antenas, fuentes, access point, etc, incluye servicio de calibración, transporte y seguro)</td></tr>
<tr><td>Objeto corresponde a la naturaleza del proceso</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 532.000.000</td></tr>
<tr><td>CONCLUSION</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">CONTRATO 2</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Certificación y su contenido</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Contratante</td><td>ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES SAS</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>RFI COMUNICACIONES SAS</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION. (Radios, baterías, accesorios de radios, antenas, etc)</td></tr>
<tr><td>Objeto corresponde a la naturaleza del proceso</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$134.255.909</td></tr>
<tr><td>CONCLUSION</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
</table>
NOTA: El proponente en el término del traslado no adjunta el formato No 04 establecido por la entidad.
</td>
</tr>
<tr><td>2</td><td>FICHAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS</td><td>NO</td><td>En el término de traslado, el proponente allega un sustento que no resulta viable, por cuanto lo presentado no permite realizar una comparación objetiva entre lo requerido y lo ofertado, y además no aporta las fichas técnicas exigidas para efectuar dicha verificación.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>TRANSPORTE DE LOS BIENES E INSUMOS</td><td>SI</td><td>En el término del traslado el proponente allega la información del vehículo, y la tarjeta de propiedad ni el SOAT, requeridos para acreditar el cumplimiento de este requisito.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>PERSONAL TÉCNICO IDONEO</td><td>SI</td><td>El proponente manifiesta, certifica y se comprometo a suministrar el personal técnico necesario para la ejecución de las actividades objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA A PUNTO</td><td>SI</td><td>En el término del traslado el proponente el proponente certifico y se compromete a tener disponible personal técnico especializado y equipos; contamos con personal técnico especializado, herramientas y equipos necesarios para la instalación, puesta en marcha, reprogramación de radios (portátiles y repetidoras) y capacitación al personal designado por la Entidad.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>PRUEBAS DE COBERTURA Y FUNCIONAMIENTO</td><td>SI</td><td>En el término del traslado el proponente el proponente certifico y se compromete a la realización de pruebas de campo en diversas zonas urbanas y rurales del municipio, y entregaremos un reporte y/o informe técnico de resultados.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>ASESORÍA Y GESTIÓN ANTE EL MINTIC</td><td>SI</td><td>En el término del traslado el proponente el proponente certifico y se compromete a brindar asesoría y acompañamiento integral en los trámites ante el Ministerio TIC y demás entidades competentes hasta su aprobación final; nos comprometemos a realizar los trámites ante el</td></tr>
</table>

			MINTIC, aportando la documentación y el seguimiento integral hasta la aprobación.
9	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE	SI	En el término del traslado el proponente el proponente certifico y se compromete a entregar toda la documentación técnica en español y los soportes de trámites ante el MINTIC, anexando ejemplos de documentación de productos de referencia (cuando los tenga); entregaremos documentación técnica en español (manuales, datasheets, certificados de garantía) y soporte de los trámites realizados ante el MINTIC
CONCLUSIÓN			**RECHAZADO**

CONCLUSIÓN: LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

OFERENTE 2: INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA.			**NIT. 830.032.964-3**
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI - NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD TÉCNICA			
1	Experiencia	SI	

CONTRATO 1	
112 DE 2022	
Certificación y su contenido	CUMPLE
Contratante	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
Contratista	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONIC A LTDA
Objeto	Adquisición de elementos y prestación de servicios de radiocomunicaciones para el fortalecimiento de la administración Municipal, los Frentes de Seguridad, Red de Apoyo, Juntas de Acción Comunal e instituciones que apoyan las actividades de seguridad y convivencia ciudadana dentro del Municipio de Villa de Leyva.
Objeto corresponde a la naturaleza del proceso	CUMPLE
Valor del contrato	$ 137.980.500
CONCLUSION	CUMPLE

CONTRATO 2	
MC-031- 2024	
Certificación y su contenido	CUMPLE
Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA
Contratista	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONIC A LTDA
Objeto	Adquisición de radios de comunicación digital para el fortalecimiento de la red de apoyo y comunicaciones interinstitucionales entre el Comando de Policía y el Sector Rural en el Municipio de Buenavista-Boyacá

			Objeto corresponde a la naturaleza del proceso — CUMPLE **Valor del contrato** — $20.366.850 **CONCLUSION** — CUMPLE
2	FICHAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	SI	El proponente adjunta documentos de fichas técnicas
3	TRANSPORTE DE LOS BIENES E INSUMOS	SI	El proponente allega la información del vehículo, junto con la tarjeta de propiedad ni el SOAT, requeridos para acreditar el cumplimiento de este requisito.
4	PERSONAL TÉCNICO IDONEO	SI	El proponente manifiesta, certifica y se comprometo a suministrar el personal técnico necesario para la ejecución de las actividades objeto del contrato.
6	INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA A PUNTO	SI	El proponente certifico y se compromete a tener disponible personal técnico especializado y equipos; contamos con personal técnico especializado, herramientas y equipos necesarios para la instalación, puesta en marcha, reprogramación de radios (portátiles y repetidoras) y capacitación al personal designado por la Entidad.
7	PRUEBAS DE COBERTURA Y FUNCIONAMIENTO	SI	El proponente certifico y se compromete a la realización de pruebas de campo en diversas zonas urbanas y rurales del municipio, y entregaremos un reporte y/o informe técnico de resultados.
8	ASESORÍA Y GESTIÓN ANTE EL MINTIC	SI	El proponente certifico y se compromete a brindar asesoría y acompañamiento integral en los trámites ante el Ministerio TIC y demás entidades competentes hasta su aprobación final; nos comprometemos a realizar los trámites ante el MINTIC, aportando la documentación y el seguimiento integral hasta la aprobación.
9	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE	SI	El proponente certifico y se compromete a entregar toda la documentación técnica en español y los soportes de trámites ante el MINTIC, anexando ejemplos de documentación de productos de referencia (cuando los tenga); entregaremos documentación técnica en español (manuales, datasheets, certificados de garantía) y soporte de los trámites realizados ante el MINTIC.
CONCLUSIÓN			**HABILITADO**

CONCLUSIÓN: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

ORIGINAL FIRMADO
BIBIANA GONZÁLEZ ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

EVALUACIÓN FINANCIERA – OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE 1: RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA EN COMUNICACIONES S.A.S	**NIT. 900.986.403-0**

ITEM	ELEMENTO	VALOR TOTAL	CUMPLE SI/NO
1	SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	$ 38.131.388	SI

CONCLUSIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

OFERENTE 2: INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA.	**NIT. 830.032.964-3**

ITEM	ELEMENTO	VALOR TOTAL	CUMPLE SI/NO
1	SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	$ 39.857.979	SI

ORIGINAL FIRMADO
DIANA MILENA PABÓN SÁNCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA.

RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

RADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA EN COMUNICACIONES S.A.S	RECHAZADO
INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA.	HABILITADO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité asesor evaluador considera que el proponente INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA. identificado con NIT 830.032.964-3, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, recomienda formalmente al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección, toda vez que analizada como se anotó anteriormente está habilitada bajo los criterios de habilitación y selección, de conformidad con el numeral 7 del decreto 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes

COMITÉ ASESOR EVALUADOR
MUNICIPIO DE EL ROSAL